

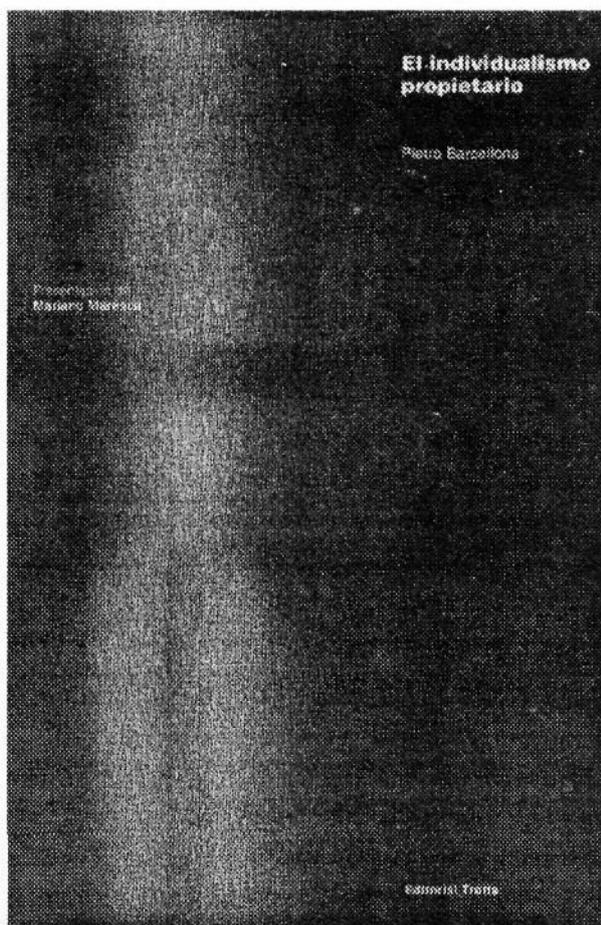
El individualismo propietario

Pietro Barcellona

Madrid, Trotta, 1996.

Comentario Héctor Silveira

El individualismo propietario es una profunda y original reflexión sobre las raíces ideológicas de la modernidad, los principios constitutivos de las sociedades modernas y sus consecuencias para las sociedades contemporáneas tras los procesos de modernización. Barcellona busca -como dice en la espléndida conversación con Mariano Maresca que figura como epílogo del libro- "atrapar la *arqueología de la modernidad*". Y lo hace con una relectura interdisciplinar de la filosofía política moderna que tiene como hilos conductores el sujeto, el Estado y el derecho. Se sumerge así de lleno en lo que planteaba en *I soggetti e le norme* (libro que marcó un cambio de etapa en su pensamiento) para alcanzar un discurso crítico, más homogéneo, sobre la implantación y extensión del proyecto de sociedad de la burguesía. *Postmodernidad y comunidad* -publicado originalmente tres años después que éste- sigue el sendero interpretativo abierto con *I soggetti e le norme* y analiza



en forma de artículos sobre distintos temas las consecuencias de ese proyecto en las sociedades actuales del "individualismo de masas" para abogar, al final, por una "nueva comunidad".

Barcellona inicia su análisis de la modernidad definiendo a la "sociedad moderna como una sociedad jurídica". Para él, el derecho burgués juega un papel determinante en la constitución y reproducción del orden de las modernas sociedades de economía de mercado. El "derecho igual" encubre el momento constituyente de la sociedad en el cual la burguesía se atribuyó la propiedad para después definir a todos los individuos -propietarios y no propietarios- como libres e iguales ante la ley. Pero además el "derecho igual" es el derecho de un nuevo orden social donde sólo existen objetos, circulan mercancías, y "todo se desvanece en el aire". La implantación y la extensión del mercado, el nuevo espacio público por excelencia, produjo un deterioro importante de los vínculos sociales entre las personas, los cuales pasaron a estar regidos por el derecho y el dinero. Desde entonces se forma una brecha entre los individuos y su comunidad hasta el punto que lo común con los demás llegan a ser sólo dos cosas: la necesidad de poseer y la razón instrumental -que empuja a obrar según la lógica económica de costes y beneficios.

El Individualismo propietario es una gran obra de des-mistificación sobre el sujeto jurídico, concebido en la filosofía jurídica moderna como el verdadero productor del orden social. Pero en realidad ese sujeto no es nada. El individuo queda anulado por la hegemonía de los dos nuevos principios que impe-

ran en el orden social burgués: el de la propiedad privada y el del intercambio económico. La sociedad pasa a estar estructurada por relaciones económico-jurídicas y el individuo a ser regido por agentes externos y ajenos, como, por ejemplo, el mercado, la economía, el Estado. Desaparecen los vínculos entre la vida cotidiana de las personas y las instituciones jurídico-políticas que estructuran y regulan el orden social. La modernidad, dice por eso Barcellona, representa el ocaso del sujeto y el triunfo de una subjetividad sin forma, que es la del deseo ilimitado de poseer y consumir. La crisis del sujeto significa que las personas no tienen la posibilidad de intervenir, por sí mismas o en grupo, en todos aquellos procesos sociales determinantes para sus vidas, decidir respecto a cuáles son sus necesidades, bajo qué reglas, etc. La participación activa, como sujetos reales, en los procesos de socialización y de toma de decisiones, pasa por abandonar la posición de "ciudadanos siervos" respecto a los poderes políticos y económicos escasamente democráticos del orden social burgués.

Por ello Barcellona considera imprescindible realizar una crítica radical de la modernidad y del proyecto de sociedad surgido de las revoluciones burguesas. De todos modos, considera que para explicar lo que hoy está sucediendo hay que ir más allá del análisis y de las propuestas centradas en las contradicciones del modo de producción y de la dialéctica de las clases sociales. Es necesario también estudiar las transformaciones del mundo de lo imaginario, de las representaciones simbólicas, el modo en que los afectos, los sentimientos y las necesidades son representados en los

procesos sociales. Para Barcellona es importante llegar a determinar cuál es la "idea" (o el principio) que ha servido de fundamento nuclear sobre el que se ha construido la hegemonía del orden social burgués. Ello es imprescindible para llegar a proponer otra idea o principio que lo sustituya y permita la construcción de una "nueva comunidad".

Por ello, en obras posteriores como *Dallo Stato sociale allo Stato immaginario*, o en el recientemente aparecido *L'individuo sociale*, Barcellona abandona el paradigma epistemológico forma-vida, que estructura *El Individualismo propietario*, y los sustituye por otros -imaginario-realidad histórico-social, psique-institución e instituyente-instituido-. Los porqués de este cambio están

en la entrevista que figura como epílogo del libro, cuya lectura recomendamos no sólo porque nos ayuda a comprender el pensamiento de Barcellona, sino porque al igual que el resto del libro, nos sumerge en las contradicciones, las miserias y la tragedia de nuestra propia vida, a la vez que deja abiertos senderos para la esperanza.

Obras citadas de Pietro Barcellona: *Postmodernidad y comunidad*, Madrid, Trotta, 2º ed., 1996; P. Barcellona, *El uso alternativo del derecho*, Valencia, Fernando Torres; P. Barcellona y G. Cotturri, *El Estado y los juristas*, Barcelona, Fontanella, 1976; *Dallo Stato sociale allo Stato immaginario*, Torino, Bollati-Boringhieri, 1994; *L'individuo sociale*, Génova, Costa & Nolan, 1996. ■